Acta de la Vigésima Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **doce** de abril de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **doce** minutos del día **doce** de abril de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, actuando como secretarias las diputadas Reyna Flor Báez Lozano y Leticia Martínez Cerón; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión **el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez,** solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de abril de dos mil veintidós. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se nombra magistradas, propietaria y suplente, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, para el período comprendido del doce de abril de dos mil veintidós al once de abril de dos mil veintiocho; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **3.** Toma de protesta de la profesional en derecho, quien ocupará el cargo de Magistrada Propietaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina la situación jurídica del Licenciado en Derecho, Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado de plazo por cumplir del Tribunal Superior de Justicia del Estado; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada de instruir el procedimiento de evaluación inherente. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **6.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de

acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. - - -

Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen sometido a discusión en lo general y en lo particular; haciendo uso de la palabra los **diputados Juan Manuel Cambrón Soria,** a favor; **y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes,** a favor; enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

- - - -

Acuerdo, **por el que se determina la situación jurídica del Licenciado en Derecho, Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado de plazo por cumplir del Tribunal Superior de Justicia del Estado;** asimismo, apoyan en la lectura el Diputado Bladimir Zainos Flores y la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por la Comisión Especial de Diputados encargada de resolver sobre la situación jurídica del Licenciado Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado en funciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, respecto de su cargo cuyo plazo, según su nombramiento se fijó del dieciséis de julio de dos mil dieciséis al quince de julio de dos mil veintidós. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Marcela González Castillo; en uso de la palabra la **Diputada Marcela González Castillo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Marcela González Castillo, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **dos** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen sometido a discusión en lo general y en lo particular; haciendo uso de la palabra el **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria,** en contra; enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **tres** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara extinta la Comisión Especial de Diputados

encargada de resolver sobre la situación jurídica del Licenciado Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado en funciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, respecto de su cargo cuyo plazo, según su nombramiento se fijó del dieciséis de julio de dos mil dieciséis al quince julio de dos mil veintidós. ----------

---

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente dice, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Emiliano Zapata; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Cuaxomulco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** De la copia del oficio que dirige el Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista; **esta Soberanía queda debidamente enterada.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla; **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio SMZ/84/2022, que dirige la Lic. Sandra Gutiérrez Pérez, Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Zacatelco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De la copia del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Zacatelco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** De la copia de los oficios que dirigen regidores del Ayuntamiento de Yauhquemehcan; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** De la copia del oficio sin número que dirige el Presidente de Comunidad de Santa Elena Teacalco; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** De la copia del oficio sin número que dirige el Presidente de Comunidad de San Antonio Teacalco, Municipio de Santa Apolonia Teacalco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio sin número que dirige la Directora General de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De la copia del oficio que dirige el Director General del Instituto de Catastro; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización,**

para su conocimiento. De la copia del escrito que dirige el Síndico del Municipio de Tenancingo; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención y conocimiento.** Del escrito que dirige el Expresidente Municipal de Tenancingo; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** Del escrito que dirige el Expresidente Municipal de Tenancingo; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** De la copia del escrito que dirigen exregidores, expresidentes de Comunidad y extrabajadores del Ayuntamiento del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** De la copia del escrito que dirige la C.P. Rocío Castillo Rodríguez; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** Del oficio y circular que dirigen los congresos de los estados de Querétaro e Hidalgo; **esta Soberanía queda debidamente enterada.** - - - - - - -

- - - - - - -